



### IV. Administración Local

#### Diputación de Salamanca

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Edicto

La Excm. Diputación de Salamanca, en sesión celebrada por el Pleno Provincial el día 29 de diciembre de 2017, aprobó el Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2018, integrado por el de la propia entidad, y los presupuestos de los Organismos Autónomos de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) y Centro Informático Provincial (CIPSA), del Consorcio Administrativo Local del Patronato Provincial de Turismo y del Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la provincia de Salamanca (GIRSA).

Transcurrido el plazo previsto en el artº 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del R.D. 500/1990 sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera aprobado definitivamente dicho Presupuesto General; por lo que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo así como en el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, entrando en vigor una vez efectuada la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del R.D. 500/1990, contra la aprobación definitiva del Presupuesto -y sin perjuicio de los que estimen oportunos- podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (según redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).

1.- Presupuesto de la propia entidad		
INGRESOS		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>103.770.012,00</b>
Cap. I	Impuestos directos .....	6.221.907,00
Cap. II	Impuestos indirectos.....	4.838.550,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos.....	4.787.951,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	87.275.381,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales .....	646.223,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	<b>523.537,00</b>
Cap. VI	Enajenación inversiones reales.....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	523.537,00
	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	<b>367.201,00</b>
Cap. VIII	Activos financieros.....	367.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
		<b>104.660.750,00</b>

CVE: BOP-SA-20180209-001



<b>GASTOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>77.561.878,00</b>
Cap. I	Gastos de personal .....	33.128.162,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	30.418.851,00
Cap. III	Gastos financieros .....	10.000,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	14.003.865,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	1.000,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	<b>26.731.671,00</b>
Cap. VI	Inversiones reales .....	13.354.504,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	13.377.167,00
	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	<b>367.201,00</b>
Cap. VIII	Activos financieros .....	367.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros .....	0,00
		<b>104.660.750,00</b>
		<b>NIVELADO</b>
<b>2.- Presupuesto del Organismo Autónomo REGTSA</b>		
<b>INGRESOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>3.675.200,00</b>
Cap. I	Impuestos directos .....	0,00
Cap. II	Impuestos indirectos .....	0,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos .....	3.571.708,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	102.492,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales .....	1.000,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	<b>0,00</b>
Cap. VI	Enajenación inversiones reales .....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	0,00
	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	<b>40.000,00</b>
Cap. VIII	Activos financieros .....	40.000,00
Cap. IX	Pasivos financieros .....	0,00
		<b>3.715.200,00</b>
<b>GASTOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>3.506.934,60</b>
Cap. I	Gastos de personal .....	1.942.250,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	1.404.584,60
Cap. III	Gastos financieros .....	120.100,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	40.000,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	0,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	<b>168.265,40</b>
Cap. VI	Inversiones reales .....	168.265,40



Cap. VII	Transferencias de capital .....	0,00
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>40.000,00</b>
Cap. VIII	Activos financieros.....	40.000,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
		<b>3.715.200,00</b>
		<b>NIVELADO</b>
<b>3.- Presupuesto del Organismo Autónomo CIPSA</b>		
<b>INGRESOS</b>		
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.907.011,00</b>
Cap. I	Impuestos directos .....	0,00
Cap. II	Impuestos indirectos.....	0,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos.....	200,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	1.906.711,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales .....	100,00
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>386.500,00</b>
Cap. VI	Enajenación inversiones reales.....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	386.500,00
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>12.000,00</b>
Cap. VIII	Activos financieros.....	12.000,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
		<b>2.305.511,00</b>
<b>GASTOS</b>		
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.907.011,00</b>
Cap. I	Gastos de personal .....	1.081.510,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	825.501,00
Cap. III	Gastos financieros.....	0,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	0,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	0,00
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>386.500,00</b>
Cap. VI	Inversiones reales .....	236.500,00
Cap. VII	Transferencias de Capital .....	150.000,00
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>12.000,00</b>
Cap. VIII	Activos financieros.....	12.000,00
		0,00
		<b>2.305.511,00</b>
		<b>NIVELADO</b>





4.- Presupuesto del Consorcio Patronato Provincial de Turismo		
<b>INGRESOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>80.000,00</b>
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	80.000,00
	<b>Suma Ingresos.....</b>	<b>80.000,00</b>
<b>GASTOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>80.000,00</b>
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	80.000,00
	<b>Suma Gastos.....</b>	<b>80.000,00</b>
		<b>NIVELADO</b>
5.- Presupuesto de GIRSA		
<b>INGRESOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>5.399.565,00</b>
Cap. III	Tasas y otros ingresos.....	5.375.565,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales .....	24.000,00
	<b>Suma Ingresos.....</b>	<b>5.399.565,00</b>
<b>GASTOS</b>		
	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	<b>5.384.565,00</b>
Cap. I	Gastos de personal .....	78.435,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	5.306.130,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	<b>15.000,00</b>
Cap. VI	Inversiones reales .....	15.000,00
	<b>Suma Gastos.....</b>	<b>5.399.565,00</b>
		<b>NIVELADO</b>
6.- Estado consolidado de presupuestos		
<b>INGRESOS</b>		
Cap. I	Impuestos directos .....	6.221.907,00
Cap. II	Impuestos indirectos.....	4.838.550,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos.....	13.735.424,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	87.417.873,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales .....	671.323,00
Cap. VI	Enajenación inversiones reales.....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	523.537,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	419.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<b>Suma Total de Ingresos .....</b>	<b>113.827.815,00</b>
<b>GASTOS</b>		
Cap. I	Gastos de personal .....	36.230.357,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	38.035.066,60



Cap. III	Gastos financieros.....	130.100,00
Cap. IV	Transferencias corrientes.....	12.097.154,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	1.000,00
Cap. VI	Inversiones reales.....	13.774.269,40
Cap. VII	Transferencias de capital.....	13.140.667,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	419.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
	<b>Suma Total de Gastos.....</b>	<b>113.827.815,00</b>
		<b>NIVELADO</b>

Salamanca, 6 de febrero de 2018.–El Presidente, por delegación según Decreto 2342/2015, de 6 de julio, La Diputada-Delegada de Economía y Hacienda, Isabel María de la Torre Olvera.